



EXP-UNC 446/2008

*Universidad Nacional**de**Córdoba**República Argentina*

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología a través de su Resolución N° 257/08, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Eduardo Pío PIAZZA, legajo 12761, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la Cátedra de Oclusión con carga anexa en Prostodoncia IV y V, del Departamento de Odontología Preventiva y Social de la citada Unidad Académica; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N°257/08 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Eduardo Pío PIAZZA, legajo 12761, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la Cátedra de Oclusión con carga anexa en Prostodoncia IV y V, del Departamento de Odontología Preventiva y Social de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. PIAZZA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

mae

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°**

**573**